

# **Entre la realidad y la apariencia.**

## **La dimensión material de los arzobispos de Santiago en la época de la Ilustración**

Fernando Suárez Golán<sup>1</sup>

Universidad de Santiago de Compostela

En la cúspide de la sociedad gallega y compostelana, los arzobispos de Santiago hasta el final del Antiguo Régimen unían a su condición eclesiástica un gran poder económico y también señorial –entre los mayores de la Corona de Castilla– que los encuadraba, por su forma de vida y su realidad material cotidiana, entre los más privilegiados del Reino. El principal objetivo que nos proponemos en esta comunicación consiste en mostrar la dimensión real de la existencia de este grupo, verdaderos príncipes de la Iglesia, en su doble faceta de pastores y señores de una comunidad urbana profundamente influenciada por su presencia. En este sentido, se atenderá por tanto al diseño –externo e interno– de los palacios arzobispales, pero también al contenido de sus estancias –como expresión fundamental de la construcción de la imagen simbólica de este grupo– y a su dedicación, bien como espacios necesarios (cocinas, dormitorios, dependencias de almacenamiento) o bien ámbitos de representación o de sociabilidad y relación (salones, comedores, bibliotecas...).

El espacio de los palacios arzobispales aparece, pues, como un escenario plural que debe adaptarse a las diversas y complejas necesidades que de él requieren la pluralidad de funciones de sus moradores y las dos declinaciones de su poder: espiritual y temporal<sup>2</sup>. Dicho de

<sup>1</sup> Este trabajo se deriva de una investigación más amplia que ha sido realizada gracias a la concesión de una ayuda del Programa Nacional de Formación de Profesorado Universitario del Ministerio de Educación y Ciencia (AP2005-1452). Agradezco al prof. Dr. Baudilio Barreiro Mallón sus útiles orientaciones a esta comunicación.

<sup>2</sup> Cf. VISCEGLIA, M. A., «Il ceremoniale come linguaggio politico. Su alcuni conflitti di precedenza alla corte di Roma tra cinquecento e seicento», en VISCEGLIA, M. A. et C. BRICE, *Cérémonial et rituel à Rome (XVI<sup>e</sup>-XIX<sup>e</sup> siècle)*, Roma, 1997, 117-176.

otro modo, la doble faceta de sus moradores repercutía sobre la configuración de los palacios arzobispaes que deben ser considerados no sólo como escenario de la vida doméstica sino también como el lugar en el que la visibilidad de esa duplicidad de poderes entraba en juego de diversos modos, subrayando una u otra dimensión.

## Los palacios arzobispaes: las fases de una evolución

El desarrollo arquitectónico de los Palacios Arzobispaes, que aquí se reconstruye significando sólo, para el objeto particular de esta investigación, algunas de las noticias disponibles, arranca del núcleo formado por el primigenio palacio episcopal ideado por el primer arzobispo Diego Gelmírez (1100-1140). Tras una larga serie de adiciones y modificaciones que no podemos ahora precisar<sup>3</sup>, los Palacios Arzobispaes llegaban a la época moderna profundamente deteriorados. Era consecuencia del escenario de revuelta social especialmente virulento durante los pontificados de don Rodrigo de Luna y los dos primeros Fonseca, cuando la fábrica del Palacio Arzobispal padeció, en varias ocasiones, las iras de los sublevados contra el poder señorial del prelado<sup>4</sup>.

A principios del siglo XVI el Cabildo tuvo que informar al arzobispo ausente de que la estructura del palacio medieval reclamaba una intervención de urgencia que evitara su desplome. Esto supuso el detonante de las obras iniciadas por Alonso III de Fonseca, que significaron la dilatación del palacio hacia la plaza de la Azabachería<sup>5</sup>. Poco después, don Pedro Sarmiento (1534-41) intervino en la fachada orientada a la plaza del Hospital<sup>6</sup>, y en tiempos de su sucesor, Gaspar de Ávalos, se dotó al cuerpo del Provisorato de una sobria portada de trazas renacentistas. Don Francisco Blanco (1574-81) emprendió la reforma del otro frente<sup>7</sup>, pero fue don Maximiliano de Austria (1603-14) el que dio a la fachada occidental el aspecto casi definitivo al levantar en 1611 el austero paredón exterior<sup>8</sup>. El proyecto integraba también la torre inmediata al Arco de Palacio, que perdía su función defensiva para convertirse en el elemento ordenador entre el lienzo mural que mira a la plaza y el que delimita la calle de San Francisco, prolongación esta de la que se ocuparía don Juan Beltrán de Guevara (1615-22).

<sup>3</sup> Para una información más puntual sobre estas intervenciones, limitándome aquí a caracterizar la evolución general del Palacio arzobispal, puede consultarse la *Historia Compostelana*, Madrid, 1994. YZQUIERDO PERRÍN, R., «Os pazos arcebispais de Santiago na Historia e na Arte», en *Instrumentos de Corda Medievais*, Lugo, 2000, 21-76. DOMÍNGUEZ ROMÁN, B. y SINGUL, F., *Palacio de Gelmírez*, Santiago, 2001, 5-11 y 19-40.

<sup>4</sup> RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., *Las fortalezas de la mitra compostelana y los «irmandiños»*. Pleito Tavera-Fonseca, t. I, Santiago, 1984.

<sup>5</sup> La descripción de varios testigos en RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., *op. cit.*, t. II, 294-296 y ss.

<sup>6</sup> HOYO, J. del, *Memorias del Arzobispado de Santiago* (ms. de 1607, ed. de A. Rodríguez González y B. Varela Jácome), Santiago, s.a., 25.

<sup>7</sup> LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, t. IX, Santiago, 1907, 273. YZQUIERDO PERRÍN, R., *art. cit.*, 74.

<sup>8</sup> PÉREZ COSTANTI, P., *Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII*, Santiago, 1930, 251; BONET CORREA, A., *La arquitectura en Galicia durante el siglo XVII*, Madrid, 1984, 136 y 139.

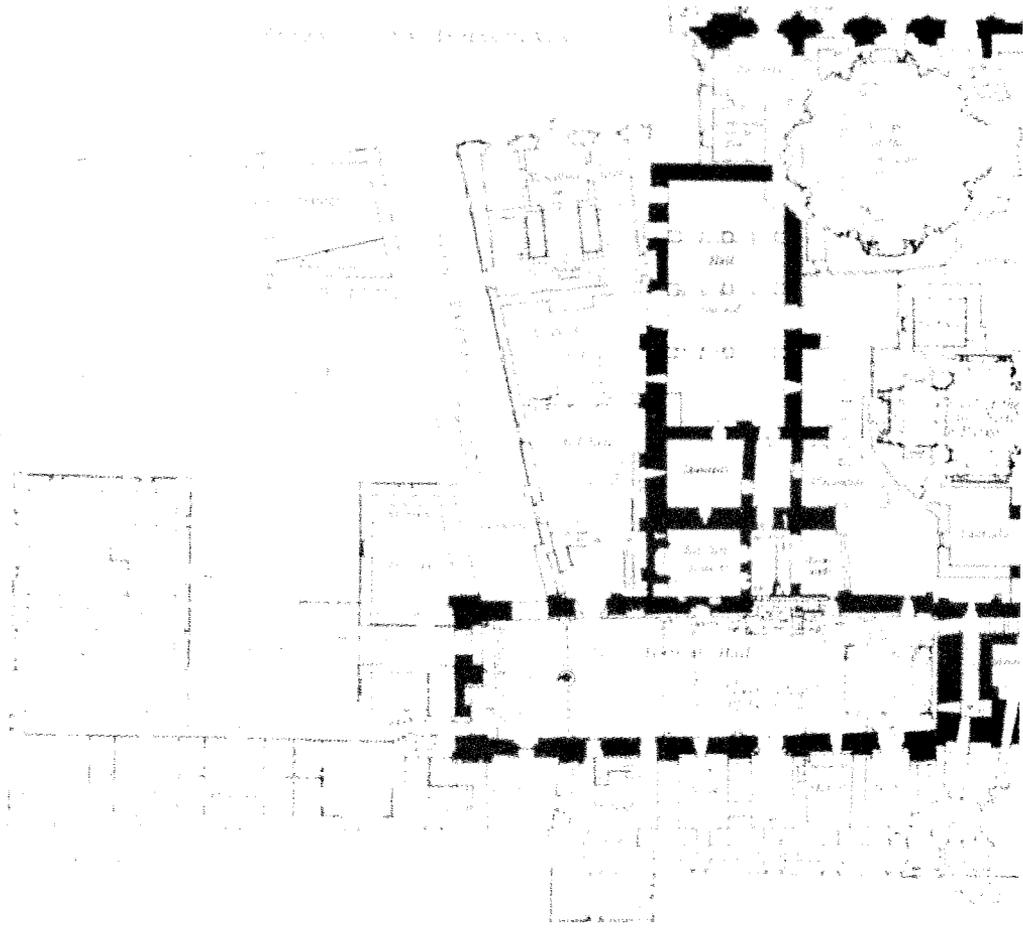


Fig. 1. Plano del Palacio arzobispal según K. J. Conant (1926).

Durante el resto del siglo XVII y la primera mitad del XVIII no se tiene constancia de obras importantes, tal vez las actuaciones del periodo anterior hubiesen bastado, pero quizá haya influido también que de 1622 a 1685 se sucedieron nueve arzobispos, con una permanencia poco superior a los seis años. Por otra parte, el último arzobispo del periodo, fray Antonio de Monroy, prolongó su pontificado de 1685 a 1715, si bien buscó reiteradamente el cambio y solo se ocupó del Palacio durante los primeros años<sup>9</sup>. Después de más de un siglo sin intervenciones de importancia las estancias del Palacio Arzobispal parecían acusar un progresivo deterioro y, por otra parte, en plena época barroca la residencia de los mitrados compostelanos permanecía al margen de la monumentalidad y riqueza decorativa del estilo imperante. Así las cosas, don Cayetano Gil Taboada (1745-51) puso en marcha un programa

<sup>9</sup> RÍOS MIRAMONTES, M. T., *Aportaciones al barroco gallego*, Santiago, 1986, 349.

de profunda reforma de los espacios interiores —una abigarrada acumulación de ambientes de épocas y estilos variados— que supuso la renovación total del piso noble situado sobre el refectorio medieval y culminaba con la construcción de la monumental portada barroca de la Cámara Arzobispal<sup>10</sup>.

En cualquier caso, a mediados del siglo XVIII, la estratificación de las intervenciones superpuestas sobre el primitivo núcleo no había resuelto el problema de fondo, es decir, la adecuada sistematización de los ambientes para albergar a los sucesivos arzobispos, la administración diocesana y la intendencia. Por ende, las intervenciones que se fueron sucediendo con el objeto de resolver los problemas planteados por la necesidad de espacio y el paso del tiempo eran, a menudo, más el resultado de la improvisación que la puesta en práctica de un determinado programa.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII se sucedieron en la sede compostelana tan sólo cuatro prelados, el primero de los cuales prolongó su pontificado hasta 1772. A lo largo de tan dilatado pontificado, don Bartolomé de Rajoy y Losada, presentado para la Mitra compostelana en 1751, llegó a manejar alrededor de 42.000.000 rs., de los que habría que descontar cuantiosas cargas pero que aun así dan la medida de sus posibilidades de intervención<sup>11</sup>. Por otra parte, Rajoy era un jurista que no había sido obispo antes del nombramiento definitivo, pero que en cambio tenía a sus espaldas una amplia trayectoria en la Corte, donde había tejido influyentes relaciones<sup>12</sup>, había conocido los nuevos modelos artísticos y, sobre todo, asumido la filosofía racionalista de la Ilustración. Fue, pues, el primero que reunía las actitudes, contaba con los medios económicos y disponía de un período razonable para desarrollar sus proyectos que, por lo que respecta a los palacios arzobispaes, consistían en la configuración de un «sistema de residencias»<sup>13</sup> bajo el doble criterio de racionalidad y funcionalidad.

## La creación de un palacio estacional

El primer paso en la configuración del sistema residencial de los arzobispos compostelanos tenía por objetivo dotar a la Mitra compostelana de una residencia estacional o «paraje de

<sup>10</sup> Cf. DOMÍNGUEZ ROMÁN, B. y SINGUL, F., *op. cit.*, 51.

<sup>11</sup> BARREIRO MALLÓN, B., «La diócesis de Santiago en la época moderna», en GARCÍA ORO, J., *Historia de las Diócesis españolas*, v. 14, Madrid, 2002, 279-282; REY CASTELAO, O., «Estructura y evolución de una economía rentista de Antiguo Régimen. La Mitra Arzobispal de Santiago», *Compostellanum*, 35, 1990, 459-488.

<sup>12</sup> Sobre las supuestas relaciones de Rajoy con Fernando VI y algunos de sus ministros, vid. SARMIENTO, P. (OFM), *Oración fúnebre en las solemnes Exequias [...] del Illmo. Señor D. Bartolomé de Rajoi i Losada*, Santiago: Ignacio Aguayo, 1772, 23-25, y OCAMPO, J. de, *Oración fúnebre en las solemnisimas exequias que a la tierna i grata memoria de [...] D. Bartolomé de Rajoi i Losada [...] pronunció Juan de Ocampo*, Santiago: por Ignacio Aguayo, 1772, 21-22; Biblioteca de la Universidad de Santiago de Compostela (BUSC), FOLL 293 11 y FOLL 295 15, respectivamente.

<sup>13</sup> Tomamos la expresión de MENNITI IPPOLITO, A., *I papi al Quirinale. Il sovrano pontefice e la ricerca di una residenza*, Roma, 2004, 45-79, que lo aplica al esquema residencial pontificio formado por distintas residencias con funciones diferentes.



Fig. 2. Fachada principal, fuente y patio de entrada del Palacio arzobispal de Lestrove, antes de su restauración.

retiro, para con más descanso y sosiego» pudieran disponer de él los prelados. Ya no se trataba, pues, de una mansión de familia (como el palacio de Vistalegre de don Fernando de Andrade), ni de recuperar otro ya existente (como el que tenía la Mitra en Pontevedra, incendiado en 1719 por los ingleses<sup>14</sup>), sino de un nuevo palacio —concebido como una residencia arzobispal más cuya frecuentación devendría una costumbre para sus sucesores— que completaría el mapa de los palacios arzobispales hasta mediados del XIX. Este es el rol que en el sistema de residencias vino a asumir el Palacio de Lestrove.

La casa situada en la parroquia de Santa María de Dodro, en las cercanías de Padrón y a poca distancia de Santiago, era de la propiedad de la Mitra pero ésta sólo conservaba el directo dominio después de que el arzobispo Monroy la hubiese aforado al Asistente don Santiago González de Chavarría en 1690. El 11 de agosto de 1752 Rajoy compró finalmente el dominio útil por 40.000 rs., consolidando así la propiedad que comprendía: «vna Casa de piedra de Cantería labrada con madera de Pisos, ventanas, puertas, faiado, Capilla con su retablo, Casa de lagar y p.<sup>a</sup> Casero», así como una finca con huerta y una amplia dehesa cercada<sup>15</sup>. En los años inmediatamente posteriores, la sometió a una serie de reformas con el

<sup>14</sup> Archivo Histórico Diocesano de Santiago (AHDS), Fondo General, Serie Bienes y Rentas de la Mitra, leg. 44 (1775).

<sup>15</sup> Archivo Histórico Universitario de Santiago (AHUS), Protocolos Notariales de Santiago, Andrés Mosquera, prot. 3.433, ff. 122r.-124v.

objeto de convertirla en un palacio de quinta digno de la Dignidad arzobispal, y desde muy pronto comenzó a frecuentarlo<sup>16</sup>. Durante más o menos tiempo, todos los arzobispos que se sucedieron desde don Bartolomé de Rajoy hasta fr. Rafael de Vélez residieron en Lestrove, y esto constituía una importante novedad. Asimismo, el palacio continuó desarrollándose como residencia, especialmente durante los pontificados de Fernández Vallejo (1797-1800) y Vélez (1825-50)<sup>17</sup>, cuando había devenido un lugar de trabajo funcional para el arzobispo.

Si las características físicas de las residencias tenían un significado político e ideológico, la quinta de Lestrove contrastaba con el palacio arzobispal de Santiago por su aspecto homogéneo y armónico, aunque igualmente sobrio. A finales del período moderno, el palacio de recreo de los mitrados compostelanos era un edificio poderoso cuya fachada principal de cantería, orientada al N. y de una total simetría, aparecía coronada —en un escudo volado sobre la cornisa— por las armas del arzobispo Fernández Vallejo, su gran promotor en los años finales del siglo XVIII (fig. 2).

### ¿Hacia un palacio ilustrado?

Don Bartolomé de Rajoy se interesó muy pronto por la renovación y reestructuración del Palacio Arzobispal mediante varias intervenciones —algunas realizadas, otras no— proyectadas desde postulados austeros y racionales. La oportunidad para emprender la primera de ellas vino de mano del Cabildo y de su intención de renovar la fachada de la Azabachería<sup>18</sup>, que el Deán Policarpo de Mendoza comunicó al arzobispo el 18 de diciembre de 1757<sup>19</sup>.

En su respuesta, Rajoy no sólo se mostró conforme con el proyecto del Cabildo sino que consentía que la nueva portada catedralicia comprendiese «la torrecilla, la sala de la Audiencia, y algunos de los cuartos de los Pages», y —lo que más nos importa— añadía que «al mismo tiempo procuraré *se fabrique la frontera de el Palacio Arzobispal*, con deseo de que *sea uniforme a la fachada*, y de que se mejore la habitación de el Provisor, la pieza de su Audiencia, y los cuartos de los Pages»<sup>20</sup>. Pero los primeros problemas no habrían de tardar. Los planos diseñados por el maestro de obras de la catedral fueron aprobados por el Cabildo en 14 de marzo de 1758. Sólo faltaba la aprobación del arzobispo toda vez que su palacio también se veía afectado y, por lo que parece, no estaba dispuesto a darla si no se introducían algunos cambios.

<sup>16</sup> AHDS, FG, Serie Bienes y Rentas de la Mitra, leg. 44 (1775).

<sup>17</sup> OTERO TÚÑEZ, R., «El palacio de Lestrove», *Cuadernos de estudios gallegos*, 16, 1961, 129-131.

<sup>18</sup> ACS, IG 513, Actas capitulares, lib. 56, f. 67 r., Cabildo de 17-XII-1757. Sobre la construcción de la nueva fachada: VIGO TRASANCOS, A., *La Catedral de Santiago y la Ilustración*, Santiago, 1999, 51-92. LÓPEZ VÁZQUEZ, J. M., *Arte contemporáneo*, vol. XV de *Galicia. Arte*, La Coruña, 1995, 31-37.

<sup>19</sup> AHDS, FG, Serie Catedral, leg. 298, «Cartas del Cavildo a S.S.Y. sobre reedificarse las dos fachadas de la Catedral, la que dice a la Platería y Thesoro y la de la Azabachería. Años 1757, 58 y 59», s.n.

<sup>20</sup> AHDS, FG, Serie Catedral, leg. 298; Carta del arzobispo Bartolomé de Rajoy y Losada al Deán y Cabildo de la Catedral de Santiago, Lestrove, 29-XII-1757. Cursiva nuestra.

Es evidente que Lucas Ferro Caaveiro pretendía dar rienda suelta a su pasión tardobarroca creando un lujoso espacio lleno de ornamentación, algo con lo que concordaba la mayor parte del cabildo que deseaba lograr la uniformidad con respecto al forro de la cabecera catedralicia hacia la Quintana<sup>21</sup>. O, como también se ha dicho, el maestro de obras quería aprovechar su intervención en la Azabachería para potenciar el desarrollo vertical de un frontis que emulara el sentido apoteósico y triunfal del Obradoiro<sup>22</sup> y, lo que es más, planeaba ampliar su proyecto arquitectónico a la fachada arzobispal. A esto, Rajoy, argumentando un estricto funcionalismo, oponía un lienzo casi desnudo, de apariencia más clasicista.

En efecto, cuando Caaveiro se presentó en el palacio arzobispal de Lestrove para mostrar a Rajoy la nueva planta que había proyectado<sup>23</sup>, el prelado no pudo ocultar su disgusto y desconfianza respecto de las supuestas virtudes del proyecto. El 1 de octubre de 1758 escribía a su amigo y confidente el fabriquero Sáenz del Pino confesándole que, en su opinión, «todo es un delirio y fantasía de arquitecto» cuyas ideas no dudaba en calificar de «tremendos disparates, â costa de el que paga»<sup>24</sup>. Caaveiro –al que el prelado llama «maestrazo» en algún momento– aducía razones de naturaleza estética que Rajoy no estaba dispuesto a aceptar. Ahora el arzobispo estaba decidido a mantener el Palacio tal y como estaba si el proyecto no era de su agrado, y así se lo había advertido al arquitecto:

«Mientras la fachada no se hiciere en el mismo sitio de la antigua, sin bajar ni subir el terreno, lo considero incomprendible a mi corta capacidad; y así hasta que vea formada la puerta principal, por donde hemos de entrar en la Ygl. por aquella parte, no permitiré que se saque una teja de Palacio».

Respecto a este, la posibilidad de que la fachada arzobispal del Provisorato la diseñase Caaveiro quedaba totalmente descartada debido al desencuentro entre ambos. De hecho, don Bartolomé de Rajoy ya dudaba hasta de la preparación profesional del maestro de obras al que no permitiría intervenir en el Provisorato pues, escribía, «no es razón que â la entrada de el invierno se abran dhos. cuartos ni que basten unos tabiques, como dice Cabeiro». Es más, le había manifestado abiertamente que su determinación era «hacer fabricar de camino aquel lienzo, así que llegase el tpô de andar con él, *de cantería lisa, p.<sup>r</sup> Mrô. que me entendiese y no me echase al vestido más galones que los que yo ordenase*»<sup>25</sup>. Es decir, el proyecto de dotar al frente de la Azabachería de un cierre barroco similar al del Obradoiro y capaz de competir con su más fuerte rival en este espacio –la flamante fachada de San Martín– se había roto por

<sup>21</sup> ACS, IG 513, Actas capitulares, lib. 56, f. 79 r., Cabildo de 14-III-1758.

<sup>22</sup> SINGUL, F., *La ciudad de las luces. Arquitectura y urbanismo en Santiago de Compostela durante la Ilustración*, Santiago, 2001, 186-188. VIGO TRASANCOS, A., *La fachada del Obradoiro de la catedral de Santiago (1738-1750). Arquitectura, triunfo y apoteosis*, Madrid, 1996.

<sup>23</sup> AHDS, FG, Serie Catedral, leg. 298; Carta del canónigo fabriquero José Sáenz del Pino al arzobispo, Santiago de Compostela, 30-IX-1758, en la que le informaba de que iría «el Maestro Cabeyro a tomar las ordenes de V. Ima. para saber como ha de dexar la vivienda de los Pages en el Palacio».

<sup>24</sup> AHDS, FG, Serie Catedral, leg. 298; Carta del arzobispo don Bartolomé de Rajoy y Losada al canónigo fabriquero, Lestrove, 1-X-1758 (copia).

<sup>25</sup> AHDS, ut supra; la cursiva es nuestra.

la parte de Palacio cuya fachada, si acaso se rehiciese, sería con un diseño muy sobrio, acorde con el sentido práctico del arzobispo Rajoy, y a cargo de un arquitecto que se plegase sin discusión a los requerimientos del prelado.

Las obras del frontis catedralicio se iniciaron en 1759 y a fines de 1762 ya se había concluido el primer cuerpo cuya decoración escultórica presentaba sobre el arco de la puerta derecha el escudo del prelado don Bartolomé de Rajoy timbrado por el capelo de diez borlas, símbolo de la dignidad arzobispal. No corrió la misma suerte la fachada del Provisorato, aunque la propia obra catedralicia tuvo un final distinto, corregida por Ventura Rodríguez en clave clasicista<sup>26</sup>. Al menos por el momento, las mencionadas dependencias arzobispaes siguieron luciendo la misma fachada levantada en el s. XVI, como puede comprobarse por varios grabados del XIX (figs. 3 y 4). Los testimonios gráficos presentan una fachada de una rigurosa sobriedad en la que la portada, desplazada a la derecha y coronada por un escudo arzobispal<sup>27</sup>, era la única concesión al decorativismo. Sencillez que contrastaba con la carga representativa e institucional que debía soportar, puesto que se trataba de la fachada principal de Palacio, el paso más cercano del que se servían los prelados para entrar en la basílica y la que atravesaban los legados del Cabildo y de la Ciudad en diversos momentos del ciclo político-eclesiástico.

Por si fuera poco, hacia la plaza del Hospital el Palacio también mostraba una imagen hosca, de una sequedad casi castrense que, como han señalado algunos historiadores del arte, parecía proclamar cierta reserva de sus ocupantes frente a la ciudad<sup>28</sup>, tal y como puede apreciarse en los dibujos realizados por el canónigo Vega y Verdugo a mediados del siglo XVII (fig. 6). En los dibujos del fabriquero se aprecia como la única decoración que presentaba la fachada se reducía al escudo de armas de don Maximiliano de Austria, labrado en dos ocasiones, y la balconada de hierro del último piso<sup>29</sup>. De hecho, este desarrollo tenía una especial importancia pues ligaba orgánicamente el palacio con el espacio urbano, proporcionando al prelado un palco privilegiado desde el que participar en los festejos públicos que tenían la plaza del Hospital como escenario<sup>30</sup>.

Para fr. Hernando de Oxea, que vio la fachada recién acabada, los edificios arzobispaes «muy buenos a lo moderno» destacaban entre el caserío «a lo antiguo»<sup>31</sup>, pero más de un siglo después el concepto debía ser bien distinto. A mediados del XVIII ya era evidente que la envoltura de este volumen un tanto anárquico respondía a credos estéticos trasnochados. Ciertamente, Rajoy había abandonado la idea de reconstruir la fachada del Provisorato, pero no así la rehabilitación del palacio arzobispal y su discreta ampliación con un carácter más

<sup>26</sup> SINGUL, F., *op. cit.*, 190-197.

<sup>27</sup> MADDOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1843-50, 818.

<sup>28</sup> ROSENDE VALDÉS, A. A., *Una historia urbana: Compostela 1595-1780*, Vigo, 2004, 270-271.

<sup>29</sup> En 1878 fue sustituida por una galería acristalada. AHUS, FM, Licencias de obras (1878), leg. 560.

<sup>30</sup> Sobre los espectáculos con motivo de las fiestas del Apóstol y otras celebraciones religiosas y civiles, que tenían por escenario la plaza, vid. LÓPEZ, R. J., *Ceremonia y poder a finales del Antiguo Régimen. Galicia 1700-1833*, Santiago, 1995.

<sup>31</sup> OXEA, H. (O.P.), *Historia del glorioso Apóstol Santiago*, Madrid, 1615, f. 357 (BUSC, RSE 4104).

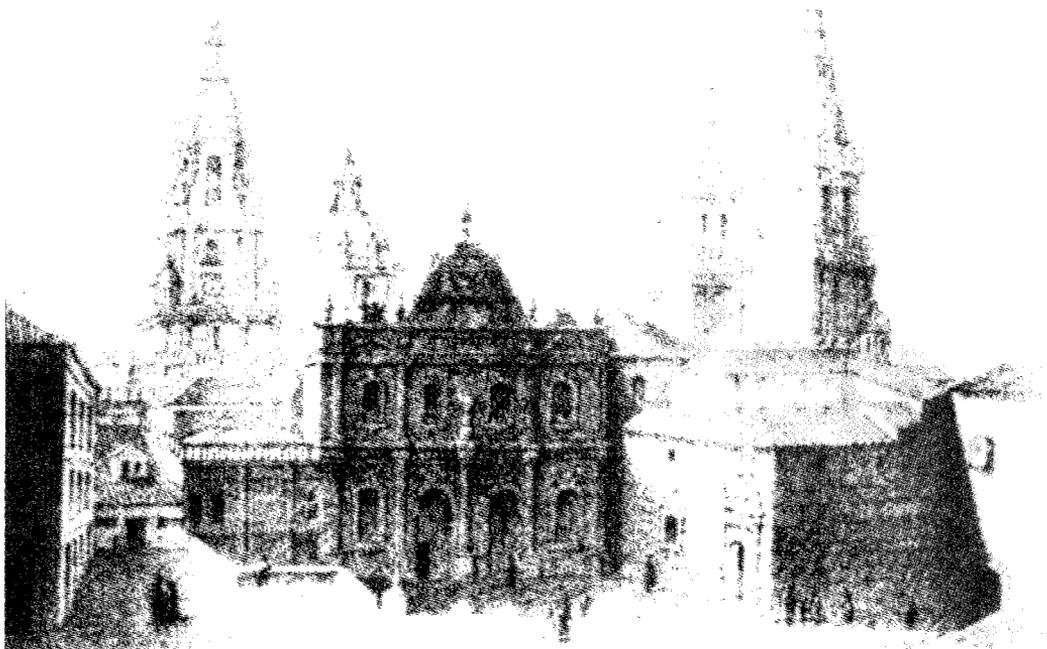


Fig. 3. Litografía de la fachada del Palacio arzobispal y de la catedral hacia la Azabachería (N. González, 1870).

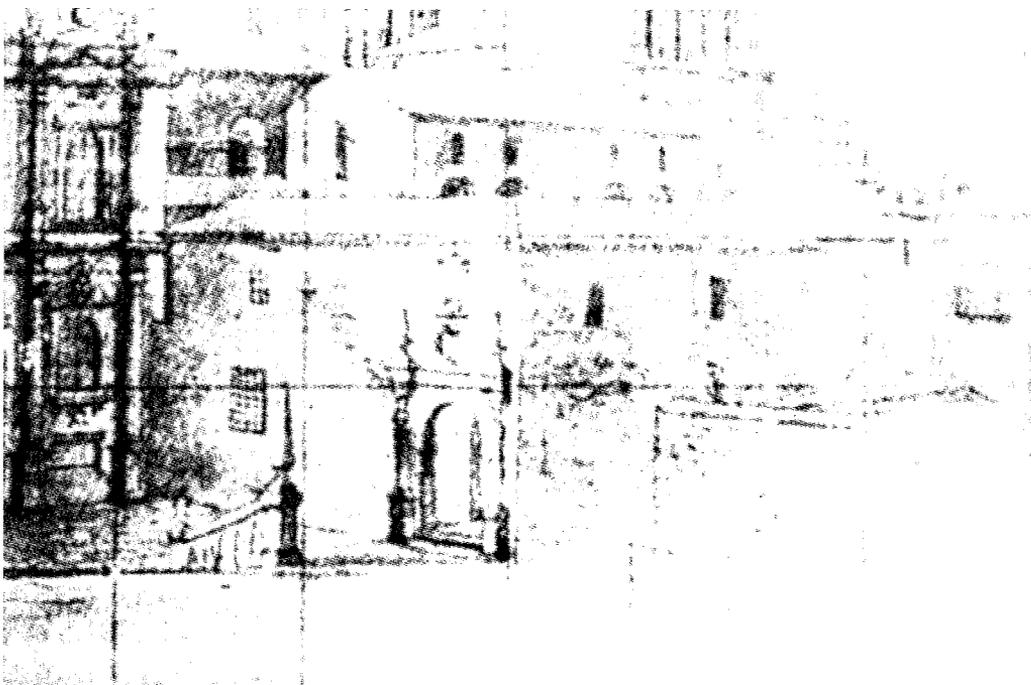


Fig. 4. Fachada del Palacio arzobispal hacia la Azabachería, cerca y portal de la cochera (dibujo de J. M. Gil Rey, 1839).

funcional que representativo. Tomaba como base la prolongación al norte del Arco de Palacio a la que se añadieron dos alas orientadas hacia el este. Las obras iniciadas a fines de la década de 1750 o principios de la siguiente estaban próximas a su remate en octubre de 1762<sup>32</sup>; como resultado surgía un importante cuerpo, conocido como «obra nueva», con la característica planta en forma de U que se aprecia en el plano de la ciudad de 1783 (fig. 5), aunque parece que también se habría procedido a la rectificación del maderamen de la capilla y a la composición de torre y fachadas.

La «obra nueva» constituía la fachada del Palacio sobre la cochera (fig. 7) y el lugar elegido por el arzobispo para residir, habilitando para ello varias salas distribuidas en varios niveles desde el frente del Hospital Real hasta el jardín. El núcleo fundamental lo formaban la librería y las habitaciones de verano e invierno, el oratorio privado, las habitaciones de la familia y otras piezas anejas<sup>33</sup>, el archivo y en el terraplano almacenes y una logia que, mediante tres arcos, se abría al patio delimitado por las dos nuevas alas, en cuyo centro se dispuso una fuente.

Así las cosas, los ambiciosos proyectos que el arzobispo Rajoy albergaba para su palacio institucional quedaron reducidos a una mínima parte, con todo, claro exponente de su pensamiento. Los elementos externos de la «obra nueva» manifestaban una vocación radicalmente práctica; sus fachadas cumplían puntualmente las directrices adelantadas por el prelado en 1758, es decir, todo lo superfluo había quedado proscrito y la funcionalidad se imponía sobre cualquier otro criterio en una pared lisa cuyo único punto de atención son los vanos.

En fin, por lo que respecta a la residencia arzobispal compostelana el Palacio Ilustrado sólo fue un sueño; después de 1764 Rajoy orientó todo el aparato simbólico y representativo del Arzobispado en la realización de un impresionante edificio polifuncional destinado a Seminario de Confesores, Consistorio y Cárceles secular y eclesiástica<sup>34</sup>. Tal es así que don Alejandro Bocanegra Xivaja se atrevió a proponer al Cabildo en 1781 la permuta del palacio arzobispal por el Seminario de Confesores fundado por su antecesor, de ese modo, afirmaba el prelado con toda razón, los arzobispos compostelanos dispondrían para su residencia del «Palacio más manífico que oy se registra entre todos los de nuestra nación»<sup>35</sup>. Bocanegra, refugiado en Lestrove, presentaba el cambio como único medio para volver a Santiago tras uno de sus ataques melancólicos, aunque otras razones podrían estar en su mente. Sin embargo, el Cabildo era de otro parecer, puesto que, a pesar de contestar al prelado dándole hipócritamente la razón, sólo aceptaba franquearle la habitación del administrador, manteniendo el edificio su función. Contrariado, el arzobispo permaneció en el palacio de Lestrove hasta su muerte en abril de 1782.

<sup>32</sup> ACS, IG 178, Espolios, Arzobispo Rajoy: inventarios. Entre mayo y octubre de 1762 constan recibos por 16.000 rs. vn.

<sup>33</sup> En 1768 se censaron en Palacio 47 individuos, de ellos 21 eclesiásticos y 26 seculares, si bien no todos los familiares residían bajo el mismo techo del arzobispo. AHDS, FG, leg. 1204.

<sup>34</sup> OCAMPO, J., *op. cit.*, 43.

<sup>35</sup> ACS, IG 528, Actas Capitulares, lib. 59, ff. 229-233 r., Cabildo de 12-VI-1781.



Fig. 5. El Palacio arzobispal. Plano de Santiago de 1783. (AHUS, AM).

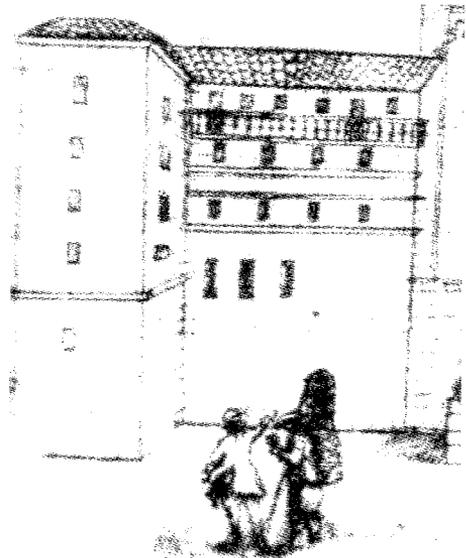


Fig. 6. Fachada del Palacio arzobispal hacia la plaza del Hospital, dibujo de José Vega y Verdugo, ca. 1657 (ACS).

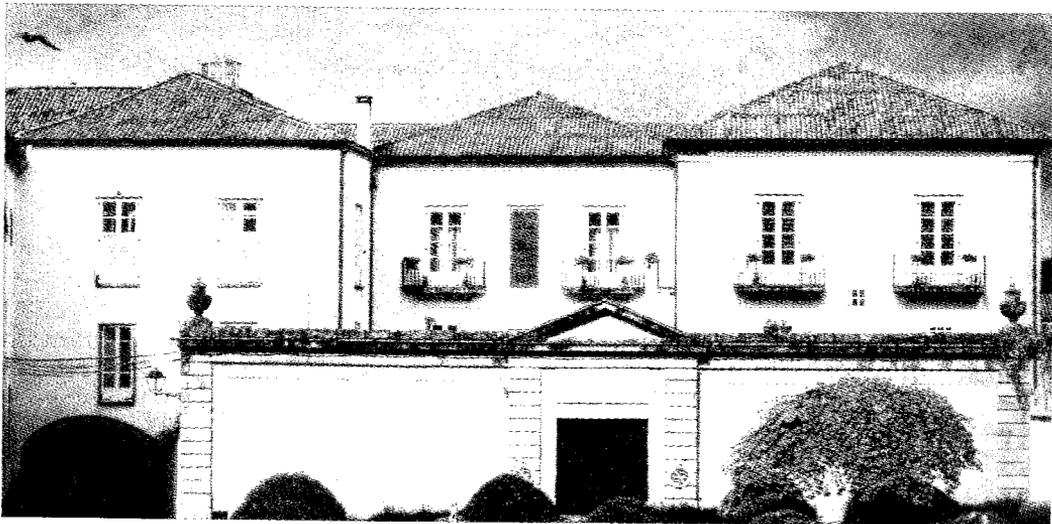


Fig. 7. Fachada hacia la cochera de la «Obra nueva» del arzobispo Rajoy.

A los ojos de los contemporáneos la suma de edificios que componían el Palacio arzobispal aparecía «pobre, fea, desnuda de todo carácter monumental»<sup>36</sup>. Lejos de ser suntuosa, su apariencia era la de una residencia mediocre, indigna del príncipe que la habitaba, pues el arzobispo de Santiago a su condición de pastor al frente de una diócesis riquísima –fundamentalmente gracias a su participación en la renta del Voto– sumaba, en tanto que representante en la tierra del Apóstol, la de señor de la ciudad y del mayor señorío de Galicia, cuyos vasallos representaban el 20% de los efectivos demográficos del Reino. Al contrario que el Cabildo, los monjes de San Martín o las Señoras de San Payo –por sólo citar los ejemplos más significativos–, tremendamente preocupados por demostrar a través de la arquitectura su poder y prestigio, los prelados que reformaron el Palacio arzobispal no parecían tan interesados en este empeño. Crearon, en esencia, una residencia más funcional que representativa, pero tampoco puede descartarse que hicieran uso de la propaganda de las imágenes en otro sentido. En efecto, la austeridad de su palacio confirmaba y reforzaba –pretendidamente o no– el modelo de obispo humilde, sistemáticamente reproducido por las biografías y oraciones fúnebres<sup>37</sup>.

### Un intento de comparación

En cualquier caso, detrás de unos muros tan austeros se ocultaba un interior que no lo era tanto. En ocasiones el refinamiento y el lujoso contenido de las estancias que habitaban contrastaban con la buscada imagen de modestia y templanza que exteriorizaba la austera fábrica de los palacios y difundían las biografías y otros escritos encomiásticos<sup>38</sup>. Sobre este punto y en lo relativo a la distribución y decoración de estos espacios palaciegos en la segunda mitad del siglo XVIII, resultan muy ilustrativos dos inventarios datados en 1772. Ambos fueron realizados inmediatamente después del fallecimiento del arzobispo don Bartolomé de Rajoy en cumplimiento de lo dispuesto en el Concordato de 1753 –en cuya negociación había participado desde Madrid el propio Rajoy, entonces Comisario General de Cruzada– sobre la colectación de espolios<sup>39</sup>, con lo que se intentaba evitar la sustracción de bienes<sup>40</sup>.

<sup>36</sup> FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, J. M. y FREIRE BARREIRO, F., *Guía de Santiago y sus alrededores*, Santiago, 1885, 190.

<sup>37</sup> Cf. REY CASTELAO, O., «¿Biografía o hagiografía? Memorias breves del arzobispo don Francisco Blanco de Salcedo», en REY CASTELAO, O. (coord.), *Cuatro textos. Cuatro contextos*, Santiago, 2004, 17-33. SARMIENTO, P., *op. cit.*, 26-34.

<sup>38</sup> Sobre el estilo de vida de los grupos privilegiados de la ciudad, especialmente de los eclesiásticos, vid. BARREIRO MALLÓN, B., «Las clases urbanas de Santiago en el siglo XVIII: definición de un estilo de vida y de pensamiento», en EIRAS ROEL, A. et al., *La historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Santiago, 1981, 449-483; REY CASTELAO, O., «El clero urbano compostelano a fines del siglo XVII: mentalidades y hábitos culturales», en EIRAS ROEL, A. et al., *ut supra*, 505-507.

<sup>39</sup> *Novísima recopilación de las leyes de España*, Madrid, 1805-7; Lib. II, tit. XIII, ley II, art. 10.

<sup>40</sup> Sobre el marco legal e institucional de la colectación de espolios y vacantes puede consultarse CALVO CRUZ, M., *La contabilidad de espolios y vacantes*, Las Palmas de Gran Canaria, 2000, 73-163 especialmente.

La descripción de las estancias que se verificó entonces da idea de una realidad habitacional compleja e intrincada. Los cuartos y habitaciones —según se desprende de la descripción el término definía una o más estancias para la residencia del prelado, con alcoba y otros ambientes, su familia y servidumbre— que aparecen detalladas eran numerosas y se desarrollaban a lo largo de una superficie considerablemente amplia.

Los dos documentos utilizados son variados en forma y contenido, pudiendo ser incompletos<sup>41</sup>. Pensamos, no obstante, que su grado de fiabilidad en este caso podría ser aceptable toda vez que, con el objeto de evitar las sustracciones y ocultaciones de los bienes de la Mitra, incluso antes del fallecimiento del arzobispo el subcolector ya había ocupado el Palacio y puesto guardias en sus puertas<sup>42</sup>.

En la tarde del 17 de julio de 1772, prevenido de «hallarse a los últimos de la vida» el arzobispo don Bartolomé de Rajoy, don Pedro Fole de Navia, canónigo prebendado de la Santa Iglesia Catedral y Subcolector de espolios y vacantes de la ciudad y arzobispado de Santiago, pasó al Palacio Arzobispal en el que se mantuvo «sin salir de él» hasta las cuatro menos cuarto, hora a la que falleció el prelado. Inmediatamente dio recado a don Juan Joseph Pimentel, alcalde más antiguo, para que estuviese presente en los actos de ocupación, y al comandante del Regimiento de Milicias para que acudiese a Palacio con doce soldados con orden de custodiar sus puertas. Hecho esto, el subcolector recogió las llaves de Palacio y dio instrucciones para proceder a la realización del inventario<sup>43</sup>. No obstante, puesto que el cadáver del arzobispo permaneció expuesto desde la mañana del día 18 hasta el día 20 en que fue sepultado, el encargo se demoró hasta el día siguiente, 21 de julio, en el cual el subcolector inició, ante notario y con presencia del fiscal, el recuento que concluyó en la tarde del 31 de agosto<sup>44</sup>. Las estancias comprendidas en el recuento, sin detallar los bienes hallados en cada una de ellas, que alargarían demasiado la relación, fueron las siguientes: el «Gabinete» y habitación de verano de S. I., que comprendía también, puerta en medio, la alcoba y el Oratorio; el antegabinete, la sala principal también llamada «Sala de Recivimiento», con sus cuatro puertas; la antesala de la «avita.<sup>ón</sup> de hibierno» y su gabinete, antegabinete, «segundo

<sup>41</sup> La menor riqueza de información del inventario verificado en el Palacio arzobispal de Santiago es muy evidente pues el notario se limita a enumerar las estancias como criterio de organización de los bienes inventariados, al mismo nivel que otras agrupaciones («Ropas de Su Illma.», «Plata»...). Cf. BAULANT, M., «Typologie des inventaires après décès», en VAN DER WOUDE, A. D. y SCHUURMAN, A. (eds.), *Probate inventoires. A new source for the historical study of wealth, material culture and agricultural development*, Utrecht, 1980, 33-42; SOBRADO CORREA, H., «Los inventarios *post-mortem* como fuente privilegiada para el estudio de la Historia de la cultura material en la edad moderna», *Hispania*, 215, 2003, 832-833.

<sup>42</sup> Don Juan Varela Fondevila, obispo titular de Tanes y auxiliar de Santiago, en su informe al Colector general fechado en Santiago el 25 de febrero de 1775, no pudo ocultar su disgusto por el comportamiento del subcolector Fole de Navia, quien «no perdía ocasión de celar el estado de su Illma. pues apenas auía dado la vltima boqueada, ya tenía asegurado las llaues, y de antemano puestas sus centinelas de vista». ACS, IG 179, Espolios, Arzobispo Rajoy: cuentas, inventarios y pleitos.

<sup>43</sup> ACS, IG 178, Espolios, Arzobispo Rajoy: inventarios, *Inventario del Palacio Arzobispal de Santiago*, f. 19 r./v.

<sup>44</sup> ACS, IG 178, f. 21v. y ss.

cuarto de la avitación», tercer cuarto, gabinete antes de la librería, con chimenea, la librería (conectada a su vez con la habitación de verano) y el retrete. De allí se siguió por la sacristía y la capilla, la repostería, bodega, oficina, despensa y cocina, continuando con la secretaría, cuarto de la tesorería, los cuartos de algunos familiares –don Fernando de Sales, don Pedro Feijóo, don Antonio Balcarce, don Fernando Miranda, don Tomás Romero (archivero), don Francisco Caruncho, don Pedro Quintairos–, la hospedería, mayordomía o cuarto del mayordomo, otros dos cuartos de mayordomía, el cuarto de don Joseph Gabriel Feijóo, primer salón y cochera. Un circuito el descrito, irregular, que se desarrollaba sobre diversos niveles –resultado de la acumulación histórica– hasta alcanzar una notable extensión. El número total de estancias era de cerca de cuarenta, excluida el ala del Provisorato y otros ambientes ocupados por la administración diocesana<sup>45</sup>.

Algunos de estos ambientes, y otros similares, podrían encontrarlos también quienes visitasen el Palacio de Lestrove, que tampoco se quedaba atrás en cuanto al número de estancias. El mismo día 17, «respecto a la ymediación de la Villa de el Padrón, distante de esta Ciudad quatro leguas, tenía su Illma. otro Palacio de quinta, llamado el de Lestrobe», el juez subcolector había emitido despachos a Pedro López de Busto, notario, y don Francisco Fructuoso de Mato, capellán de coro de la Catedral, para que procedieran a «hazer rreuento e ymbentario yntegral de todo lo que se hallase en dho Palacio de Lestrobe». El juez comisionado y el notario partieron de Santiago el 18 y llegaron en la tarde del mismo día a Lestrove, donde los esperaba don Ambrosio de Lago, «a cuiu Cargo estaba la Custodia de todos los vienes y efectos que en vida usaba dicho Illmo. S.<sup>or</sup>». El recuento se inició la tarde del mismo 18 y concluyó el 22 de julio, es decir, al día siguiente de haberse iniciado el recuento en Santiago. En Lestrove el itinerario descrito parte de la sala principal, para seguir después por el gabinete contiguo y pasar, puerta en medio, a la alcoba inmediata a dicho gabinete y luego al dormitorio del paje de cámara. Después de haber recorrido estas estancias, se pasó desde ellas «por el antesala que dize a la escalera que da entrada al seruizio y alto de Palazio», a otra sala «que está en medio de la auitaz.<sup>ón</sup> del Difunto S.<sup>or</sup> Yllmo. y la Capilla unida al referido Palazio». De esta sala se pasa al dormitorio, desde el que se accedía al balcón de la fachada oriental del Palacio y también a la tribuna de la capilla. Continuando el trayecto, «a la parte del Poniente, frente al corral», se encontraba otra sala contigua a la capilla, la alcoba vecina, y dos cuartos sucesivos. De aquí, «siguiendo la auita.<sup>ón</sup> referida», se presentaba otra sala (con dos alcobas en su interior), llamada «la Viexa», orientada hacia el mediodía e inmediata a un balcón con galería. Se procede a continuación por dos antesalas contiguas al «Patio q.<sup>e</sup> mira a la huerta de dho Palazio», la secretaría donde «despachaua en los tiempos que dho Illmo. S.<sup>or</sup> solía venir a recrearse aquí», el cuarto contiguo y el espacio que, a la entrada de aquella, servía de

<sup>45</sup> A principios del siglo XIX otro inventario reproducía una imagen casi simétrica en la que las estancias, salvo cambios en su denominación, eran prácticamente las mismas: Sala del Concurso, gabinete y alcobas contiguas a dicha sala, antesala de la Sala de Respeto, Sala de Respeto, oratorio, sala grande que sigue a la de Respeto, Sala del Sínodo, antesala de la del Sínodo, cuarto de la torre, comedor, despensa, cuarto n<sup>o</sup> 13, cuarto n<sup>o</sup> 12, cuarto n<sup>o</sup> 11, cuarto n<sup>o</sup> 9, cuarto n<sup>o</sup> 8, cuarto n<sup>o</sup> 7, cuarto n<sup>o</sup> 2, cuarto 12 y 15, bodega, pieza de granería, cocina, capilla de órdenes y archivo. AHDS, FG, Serie Bienes y Rentas de la Mitra, leg. 49, «Palacio Arzobispal. Inventario de efectos y menaje del mismo y del palacio de Lestrove. 1837».

refectorio a la familia. Después de recorrer estas estancias se llegaba a la «*aitaz.<sup>on</sup> vaxa*» donde dormía la Familia, que era un apartamento compuesto por ocho cuartos (en el primero de los cuales se ponía el pan y en el quinto dormía el mayordomo; de los demás no se mencionan los ocupantes), para pasar luego a la habitación situada sobre las caballerizas que dan al corral y al Patio Real, con otros cuatro cuartos en los que dormían los lacayos y propios, y volver hacia la secretaría por el «*tinelo*» contiguo. Posteriormente se visitaron también la bodega, que se hallaba a la parte del norte, el lagar, otra pieza contigua al corral y, junto a ella, la despensa, la cocina principal (en el terraplano del palacio), la repostería, la huerta, las caballerizas situadas en el patio de entrada, una cuadra y, finalmente, otra caballeriza un poco más distante. En Lestrove no había, pues, tal cantidad de estancias de representación y gobierno como en el Palacio arzobispal de Santiago —la mayor parte de los espacios estaban destinados a funciones de residencia del prelado, la familia y el servicio— pero, incluso excluyendo las dependencias auxiliares, se contaban alrededor de 35 estancias, entre ellas la capilla, la sala principal y la secretaría<sup>46</sup>.

La lectura paralela de los ambientes que constituían las habitaciones arzobispales en uno y otro palacio crea la idea de dos residencias muy similares pero a la vez distintas: en Lestrove todo parecía mejor dividido, más racionalmente dispuesto y liberado de los espacios inútiles o no necesarios heredados de las ampliaciones que se habían sucedido durante más de seis siglos.

En el mismo sentido, puede resultar reveladora la comparación de los espacios destinados específicamente a la residencia del prelado, lo que intentaremos tomando como referente las estancias destinadas a dormitorio, siguiendo siempre los inventarios de 1772. En el gabinete y alcoba estival del Palacio arzobispal de Santiago fueron inventariadas once sillas con brazos tapizadas de damasco carmesí; dos bufetes acharolados, otro de madera de cedro y una mesita de madera —con sus cuatro pies torneados— para comer en cama; una mesa de madera de castaño y sobre ella una efigie del Santísimo Cristo de marfil con la cruz de madera de ébano<sup>47</sup>, cubierto por un dosel de griseta morada; catorce cortinas de damasco carmesí colocadas en las puertas y ventanas de la estancia, con sus siete cenefas o tejadillos; un oratorio portátil, una lámina de Nuestra Señora de la Asunción, otra representando el Paraíso Terrestre, otra de san Bartolomé —también de cobre y con marco romano, se especificaba—, una lámina con el Apóstol Santiago, un cuadro del Descendimiento con marco dorado, de factura romana, doce láminas pequeñas de las que dos contenían *Agnus Dei* y cinco con sus marcos bronceados; y finalmente, dentro de la alcoba, un tapiz ya viejo y agujereado y el lecho con colgadura de cama imperial de damasco carmesí con cintas guarnecidas de aguas de color pajizo<sup>48</sup>. En las estancias de invierno se mencionan una cama imperial colgada de tafetán listado, pajizo y encarnado, guarnecido con cinta azul, seis cortinas de damasco con flores blancas sobre fondo azul, un bufete de madera de castaño cubierto de badana y cenefa

<sup>46</sup> ACS, IG 178, *Requento del Palacio de Lestrove*, s.f.

<sup>47</sup> La regulación de la carpintería realizada el 1 de octubre de 1772 describe: «un crucifijo de madera de bojo con su Cruz, peaña de palo de Rosa», tasado en 100 reales de vellón. ACS, IG 178, *Inventario del Palacio arzobispal de Santiago*, s.f.

<sup>48</sup> ACS, IG 178, *Inventario del Palacio arzobispal de Santiago*, ff. 22-23 r.

de damasco carmesí, una escribanía de plata, seis sillas con asiento y respaldado de esterilla, seis taburetes, dos espejos de cuerpo entero, una tarima de castaño, una papelera o contador –con bufete de madera y escudos bronceados, hechura de Roma–, dos láminas con marcos dorados de san Bartolomé y del Bautismo de Cristo, dos cuadros con la efigie del Redentor y N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Dolores con marcos de madera pintados de azul y filetes dorados, otro cuadro más alto pintado con la efigie del Ecce Homo, otro más pequeño con la del Niño Dios, un aguamanil de madera de castaño, una sobrecama de terciopelo verde y un cobertor de estopa<sup>49</sup>.

Por lo que respecta al Palacio de Lestrove resulta más difícil determinar en que estancias dormían los prelados<sup>50</sup>, en este caso don Bartolomé de Rajoy, pues cuando se verificó el recuento hacía más de un año que no lo visitaba. En el dormitorio contiguo a la capilla, desde el que se podía acceder a la tribuna, se encontró un catre de madera de castaño con colgadura de rutina color de fuego, un bufete nuevo de castaño, una silla con asiento y respaldo de moscovia grabada de bronce, dos taburetes, una estampa en papel de san Francisco Xavier puesta en media caña pintada de azul y dorado, cuatro cortinas encarnadas, dos cenefas, una caja para el baso común y en ella uno de Talavera. La alcoba contigua al gabinete contenía otro catre con colgadura de terciopelo rizado que ya era utilizado por Rajoy durante su periodo como Doctoral de la catedral de Santiago, una colcha, una silla de moscovia, un bufete pequeño, un escritorio con doce gavetas de madera portuguesa, tiradores de plata y escudo, una pila para agua bendita, una caja acharolada inglesa con baso común de barro vidriado y orinal, y tres cortinas encarnadas en las puertas y ventanas. Evidentemente, otros objetos eran traídos desde Santiago a este palacio cuando el arzobispo se alojaba en él<sup>51</sup>.

En síntesis, el arzobispo don Bartolomé de Rajoy había creado un sistema fundado sobre dos residencias, distintas y a la vez complementarias en su estructura y funciones, cada una de las cuales respondía a una necesidad. El Palacio de Santiago era la sede del arzobispo y de la curia, contigua a la tumba del Apóstol, verdadero señor de la ciudad y su jurisdicción en cuyo nombre los arzobispos ejercían el señorío en sede plena. Pero también ocupaba un espacio conflictivo, cercano –quizá demasiado– a las dos grandes corporaciones de la ciudad, el Venerable Cabildo Catedralicio y el Regimiento, permanentemente enzarzadas en ruidosos pleitos en torno al dominio temporal de la ciudad y la defensa de sus particulares derechos y regalías. En cambio, el palacio de Lestrove no sólo era el escenario de las actividades estivales y otoñales, sino una residencia nueva y funcional, en la que el arzobispo disponía de mayor libertad.

<sup>49</sup> ACS, IG 178, *ibíd.*

<sup>50</sup> ACS, IG 178, *Requinto del Palacio de Lestrove*, s.f.

<sup>51</sup> Uno de los principales testigos en la causa sobre ocultación y substracción seguida por los jueces subcolectores declaró que «muchas piezas [de plata] se perdieron con motivo de los viajes al Palacio de Lestrove». Testimonio de don Tomás Moreira, familiar de S.I. ACS, IG 179.